

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 19 de enero de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de La Deuda y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío las inscripciones del 3 por 100 consolidado, «Clero por Permutación», número: 24.173 y 24.174, emitidas a favor del Clero y de las Monjas de la Diócesis de Jérga, por un importe de 2.327.378,40 Rv. y 132.030 Rv., respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se hallen las entregues en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda de Lérida, e. el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la citada provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así serán declaradas nulvas y sin ningún valor, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Madrid, 22 de noviembre de 1951.—Por el Director general, Jaime Alfonsín Castrelos. 39—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 351, de 17 de diciembre de 1951, para las obras de riego en la finca «San Julián», del término municipal de Marmolejo (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.541.759,55 pesetas, con fecha 14 del corriente, la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Salvador Brugués Igual, en la cantidad de 1.380.000 pesetas, lo que representa una baja de 10,491879 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de enero de 1952.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García. 96—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 351, de 17 de diciembre de 1951, para la contratación de obras pendientes de ejecución de las redes de acequias, desagües y caminos de la finca «Majarromaque y Lomo de la Azuela», sita en el sector primero de la zona regable del Guadalquivir (Jerez de la Frontera, Cádiz), cuyo presupuesto asciende a pesetas 1.548.870,54, con fecha 14 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa Constructora Internacional, S. A., por la cantidad de 1.374.822,60 pesetas, lo que representa una baja del 11,25 por 100 sobre el presupuesto antes indicado y en un plazo de ejecución de nueve meses.

Madrid 15 de enero de 1952.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García. 97—O.

Patrimonio Forestal del Estado

El anuncio de subasta de aprovechamientos del monte «Poblet», publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 352, de fecha 18 de diciembre, queda anulado.

Barcelona, 16 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Martínez Laplaza. 91—O.

El anuncio de subasta de aprovechamientos de los montes «Cuberes» y «Boumort», publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 349, de fecha 15 de diciembre último, queda anulado.

Barcelona, 16 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Martínez Laplaza. 92—O.

EJERCITO DEL AIRE

Junta de Propiedades.—Región Aérea Pirenaica

EDICTO

Habiéndose declarado de urgencia por Decreto de 24 de noviembre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 332) la adquisición de los terrenos destinados a la «construcción del plan total de pistas, camino de rodaduras, circunvalación y zonas de edificaciones, segunda fase del anteproyecto general, en el aeropuerto nacional de Barcelona», por estar clasificado este aeropuerto en la categoría «A» por el Estado Mayor del Aire, y debiéndose proceder a la expropiación de los terrenos que comprende la misma, sitos en el término municipal de Prat de Llobregat (Barcelona), propiedad de don José y don Olegario Badals Burés, doña Teresa Gallarda Buhigas y herederos de don Joaquín Vila Nogareda, se comunica por el presente que a tenor de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 285) y Circular de 31 de enero de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 32), se procederá, el día 30 de enero del presente año, a las doce horas, y por las autoridades que la Ley previene, al levantamiento del acta previa a la ocupación en el aeropuerto nacional de Barcelona, lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación, al objeto de que concurran al referido lugar en el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerido a su costa, si lo desea, la presencia de perito o un Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza 14 de enero de 1952.—El Jefe de Propiedades, Florentino López. 392—O.

SEGUNDA REGION MILITAR

Junta Regional de Acuartelamiento

CUARTA SUBASTA DE VENTA DEL EDIFICIO CUARTEL DE LOS TERCEROS

Se hace saber por el presente anuncio que el día 20 de febrero próximo, a las once horas, y en el local de esta Junta, Capitanía General (plaza de España), se celebrará la cuarta subasta pública, para la venta del citado edificio, con arreglo al pliego de condiciones legales inserto en el «Diario Oficial del Ejército de Tierra» número 281 y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 352, ambos de 18 de diciembre de 1949, por un importe de 1.112.686,15 pesetas (un millón ciento doce mil seiscientos ochenta y seis pesetas con quince céntimos).

Los títulos de propiedades, planos y certificaciones expedidas por el Registro de la Propiedad, como igualmente los pliegos de condiciones y antecedentes como hipotecas, censos y gravámenes, estarán de

manifiesto en la Secretaría de esta Junta, situada en el edificio de Capitanía General (plaza de España) todos los días laborables, de diez a trece horas.

El edificio objeto de esta subasta se encuentra situado en Sevilla, calle del Sol, número 10, y ocupa una superficie de 2.362 metros cuadrados, pudiéndose visitar por los licitadores, previa autorización de la Secretaría de esta Junta, en el día y hora que se les marque por la misma.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento de identidad, o en su representación don, domiciliado en, con poder notarial expedido en, por, enterado del anuncio inserto en el, para la venta en cuarta subasta pública del edificio denominado Cuartel de los Terceros, sito en Sevilla, calle del Sol, 10, así como del pliego de condiciones legales y de la titulación, cargas y gravámenes subsistentes en la actualidad, los cuales acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción ni retención cantidad alguna del precio del remate y conforme también, caso de resultar adjudicatario, en renunciar a toda acción de evicción y saneamiento, se compromete y obliga, con sujeción a tales condiciones, a adquirir dicho edificio por el precio de pesetas en letra).

A los fines indicados se adjunta carta de pago de haber ingresado en la Caja General de Depósitos la cantidad de pesetas, importe del 5 por 100 de esta proposición.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de enero de 1952.—El Coronel Secretario, Manuel Vázquez Sastre. 98—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado la factura de imposición correspondiente al depósito constituido en esta Delegación Central en 11 de junio de 1934, correspondiente al depósito número 311.172 de entrada y 134.167 de registro, por valor nominal de 12.000 pesetas, Deuda Amortizable tres por ciento, a nombre de doña Avelina González Fernández, se previene a la persona en cuyo poder se halle que la presente en esta Delegación Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicha factura sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean quince días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo determinado en el Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 12 de enero de 1952.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez. 77—O.

BARCELONA

Habiéndose extraviado un resguardo de 2.000 pesetas, expedido por esta Sucursal en 3 de febrero de 1915 con los números 224 de entrada y 29.366 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Camilo Grane Masats a disposición de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona para responder de su gestión como Procurador en lugar donde no hubiese Audiencia se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de Barcelona, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto.

to transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 4 de diciembre de 1951.—El Delegado de Hacienda, Francisco Laborda. 387-O.

CADIZ

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de María González López, que últimamente lo tuvo en Utrera (Sevilla) calle de Arena, se le hace saber, por medio de la presente que el día 31 de diciembre de 1951 se celebró Junta administrativa para examinar el expediente número 242 del año 1951, en el que aparece como encartada recayendo fallo comprensivo, entre otros extremos, de los siguientes particulares:

1.º Declarar cometida la falta de contrabando comprendida en el caso tercero del artículo 3.º de la Ley de 14 de enero de 1929, en relación con el 4.º de la misma.

2.º Declarar asimismo cometida la falta del Decreto de 20 de febrero de 1942.

3.º Declarar a usted responsable en concepto de autora.

4.º Imponerle la multa de 1.405,80 pesetas por contrabando (Ley de 14 de enero de 1929) y la de 865,50 pesetas por importación ilegal (Decreto de 20 de febrero de 1942), o sean, en total, 2.271,40 pesetas, más el comiso del género aprehendido y la subsidiaria de prisión, en caso de insolvencia para el pago de aquella.

Requerimiento.—A los efectos del artículo 101 de la citada Ley, se le notifica el fallo por medio de este periódico oficial, previéndole:

a) Que el plazo para efectuar el ingreso es el de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Que, a los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de mismo texto legal, debe manifestar si posee bienes para hacer efectivo el total de la multa impuesta, presentando relación de ellos en término de tres días, bien entendido que su silencio se considerará como declaración negativa y, en su consecuencia, se dará efectividad a la pena de privación de libertad según acuerdo recaído.

c) Contra el fallo transcrito puede interponer recurso ante el Tribunal Provincial Contencioso-administrativo en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente a la publicación de este requerimiento.

Cádiz 14 de enero de 1951.—El Secretario de la Junta, Antonio Benítez.—Visto bueno al Presidente, Fernando Llamas 74-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: «Industrias Mecánicas Abascal, S. A.»

Objeto de la sustitución: Talleres mecánicos.

Capital: 200.000 pesetas.

Producción anual: Portaminas metálicas «Alas-Color», clips y pequeño material de escritorio, por valor de unas pesetas 100.000.

Maquinaria a importar: Un torno automático para barra, hasta 15 mm.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabri-

cantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 12 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 381-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Esperanza Rodríguez Berrocal.

Objeto de la industria: Fábrica de hielo de venta al público y cámara frigorífica de uso propio en Collado Vialba.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: 50 barras diarias durante los cuatro meses de verano.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales nacionales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 380-O.

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Cartones y papeles manufacturados S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una sección de fabricación de planchas de cartón blandas, a base de desperdicios de prendas usadas de tejidos elásticos.

Producción: 300 kilogramos diarios de producto neto en hojas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 4 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 398-O.

SUSTITUCIÓN E IMPORTACIÓN

Peticionario: Doña Encarnación Esgrig Gozalbo.

Objeto de la sustitución: Sustituir maquinaria instalada en su industria de fabricación de bordados, con la siguiente de procedencia extranjera: Cuatro telares para bordar, de 9,20 metros ancho, a dos pisos, de un coste, aproximado, pesetas 140.000.

Se hace pública esta petición para que los constructores nacionales, como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella, lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe M. de las Peñas. 395-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Colomer Planas.

Objeto de la petición: Confección de prendas de uso interior, para señora y caballero con tejidos de punto.

Producción: 10.000 bragas-pantalón señora; 10.000 combinaciones señora, 4.000 camisetas caballero.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm 407.

Barcelona, 4 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 379-O.

BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio de Prado Amatriáin.

Lugar de situación de la industria: San Vicente de Alcántara.

Objeto: Poner en actividad nuevamente una industria de granulados y serrín de corcho, destruida a consecuencia de incendio, y ampliación de la misma, para la fabricación de plantillas de corcho; todo ello mediante la instalación de la siguiente maquinaria:

Trituradora universal, molino de piedras de 1,10, remolador para refinado, cerchador y tres elevadores, una rebanadora, una perforadora, una laminadora y una troqueladora.

La industria empleará maquinaria y primas materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 10 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 369-O.

J A E N

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Hijos de Daniel Espuny, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica, a 25.000 voltios que, derivando de la general de la Compañía Anónima Mengemor, entre Lopera y Porcuna, y siguiendo un trazado recto de 184 metros de longitud, suanzará en un transformador de 50 KVA, para 25.000 ± 5 por 100/220-127 V., que se instalará en caseta a construir en la fábrica de extracción de aceite de orujo de la entidad peticionaria, situada en Lopera (extramuros), carretera de Villa del Río a Porcuna.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 11 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 41-O.

LERIDA

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Vicenta Comarasa Arrufat.

Objeto de la industria: Fabricación de aceite de oliva.

Emplazamiento: Borjas Blancas. Capacidad de producción: 72.000 kilogramos de aceite por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Lérida 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

42-O

DISTRITOS MINEROS**ALMERIA**

Por resoluciones de la Jefatura de este Distrito Minero, dictadas de conformidad con lo prevenido en los artículos 57 de la Ley de Minas y 168 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y que han quedado firmes, fueron cancelados, declarándolos sin curso y fenecidos, por los motivos que se expresan, los expedientes en tramitación de los permisos de investigación siguientes:

Por renuncia voluntaria del interesado.—«San José», número 38.776 de 40 pertenencias mineras de mineral de plomo, sito en el término municipal de Turrillas.

Por incumplimiento del artículo 38 del Reglamento.—«Moreno Barrionuevo», número 28.531 de 28 pertenencias mineras de mineral de plomo, sito en el término municipal de Berja.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado final del precepto reglamentario antes citado y a los procedentes efectos se hace público, advirtiendo que no serán admitidas nuevas solicitudes de permisos de investigación o de concesiones de explotación sobre los terrenos que comprendan los reseñados permisos hasta después de transcurridos ocho días completos, a contar del siguiente al en que se publique el presente anuncio.

Almería, 18 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. Araoz.

87-O.

GRANADA - MALAGA*Provincia de Granada*

Para general conocimiento se hace saber que admitida por esta Jefatura la renuncia hecha por el interesado en el permiso de investigación, de tramitación en ésta, «Potosí», número 28.926, de mineral de hierro, del término de Capileira, ha sido dicho expediente cancelado y declarado sin curso y fenecido, admitiéndose nuevas solicitudes sobre el terreno comprendido por el mismo a contar de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, presentándose las solicitudes en esta Jefatura, plaza de los Campos Eliseos, número 10, durante las horas de oficina.

Granada, 14 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix.

86-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**JUCAR****CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Dosrius Torras

Clase de aprovechamiento: Con destino a la producción de fuerza motriz de una fábrica textil para la fabricación de borras.

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Barranco del Avern y manantiales denominados «Els Viverets», sitos en el mencionado barranco.

Término municipal en que radican las obras: La presa, toma de aguas, casa de máquinas y desguás afectarán exclusivamente al término municipal de Bocalente

Provincia: Valencia

Caudal que se solicita, en litros por segundo: Cuatrocientos (400).

Nombre del representante en Valencia: Don Joaquín Ruiz Mendoza, con domicilio en dicha ciudad calle de Pizarro, número uno (1), tercero derecha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 7 de marzo de 1933, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece (13) horas del día en que se cumplan treinta (30) naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante dicho plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las dependencias de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sitas en la plaza de Tetuán, núm. 18, de esta capital, el proyecto correspondiente a las obras que trata de elevar. También se admitirán en las oficinas de la citada Confederación, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ningún proyecto más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes mencionado, se verificará a las trece (13) horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto de apertura todos los peticionarios, levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, la que será suscrita por todos los asistentes a la apertura.

Valencia, 14 de enero de 1952.—El Ingeniero Director, José Burguera.

91-O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Don Manuel Belda Soriano, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia.

Hago saber: Que de acuerdo con lo preceptuado en el anuncio de primera convocatoria para la provisión de tres (3) plazas de Capataces de entrada del Cuerpo de Camineros del Estado de las carreteras de esta provincia, y dos (2) de aspirantes, todas entre el personal de Peones camineros de la misma, inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de agosto de 1951, se publica a continuación la relación de los admitidos a examen:

Don Domingo Morales Acosta.

Don José Pérez Benítez.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Manuel Belda.

90-O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA**Delegación de Málaga****Edicto**

«Mato y Alberoa, S. A.», contratista del Grupo de 812 «viviendas protegidas», que se edifican por este Instituto en Málaga (carretera de Cádiz), ha solicitado se le devuelva la fianza complementaria constituida en garantía de tales obras.

Lo que se hace público para que los que se crean con derecho a ello puedan formular sus reclamaciones contra tal contratista, por dichas obras, en las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de la Vivienda en esta ciudad, sitas en la calle de San Juan de los Reyes, número 11, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente

a aquel en que este edicto se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Málaga, 14 de enero de 1952.—El Delegado del Instituto, Juan Jáuregui.

362-O.

UNIVERSIDAD DE MADRID**Facultad de Ciencias**

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias, Sección de Físicas, de don Albino Yusta Almarza, que le fué expedido en 28 de noviembre de 1933, registrado al folio 30, número 29, del libro de esta Facultad, se anuncia al público para que si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 12 de enero de 1952.—El Categrático Secretario (ilegible).

360-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES**MADRID****Secretaría General.—Sección de Personal**

CONVOCATORIA de concurso para proveer la plaza de Ingeniero segundo de la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial de Madrid

BASES

Primera. De conformidad con lo aprobado por esta Diputación, en sesión de 10 de noviembre último, se convoca a concurso para proveer la plaza de Ingeniero segundo de la Sección de Vías y Obras de esta Diputación, con el haber anual de 20.160 pesetas, sujeto a las siguientes detracciones: primera, a la que resulte por su equivalencia con el sueldo que correspondería al designado si estuviese al servicio del Estado, y segunda, a la del impuesto de Utilidades y demás que correspondan con arreglo a las Leyes, en cumplimiento de acuerdos de esta Corporación, de fecha 30 de diciembre de 1942.

El titular de la plaza tendrá derecho a aumentos quinquenales en cuantía del 10 por 100 de su asignación presupuestaria, y a las dietas o emolumentos que puedan corresponderle, de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento y normas en vigor de esta Corporación.

El nombrado, interin la conservación de los caminos vecinales de la provincia esté encomendada a esta Diputación Provincial, percibirá, con cargo a los fondos del Estado, la gratificación fija anual de 5.000 pesetas, sujeta a las detracciones del impuesto de Utilidades y demás que procedan, con arreglo a las Leyes.

Segunda. Los aspirantes deberán reunir y justificar documentalmente las condiciones siguientes:

a) Ser Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos perteneciente al Escalafón del Estado, en activo o en situación de supernumerario, y que en el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia tenga la categoría de Ingeniero primero o segundo.

b) No padecer defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo.

c) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

d) Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional, que, caso de ser o haber sido funcionario, se acreditará con certificado de depuración político-social.

Tercera. Las instancias para poder concurrir a este concurso, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial, se presentarán duran-

te el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el Registro General de las oficinas centrales de la Corporación (Vélezquez 89), en horas hábiles, reintegradas con una póliza del Estado de 1.55 pesetas y timbres provinciales de 1.55 pesetas, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por el Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales del Ministerio de Obras Públicas, acreditativa de cuanto se preceptúa en el apartado a) de la base segunda.

b) Certificado médico expedido por un profesor de Sala de la Beneficencia Provincial acreditativo del extremo señalado en el apartado b) de la referida base segunda en impreso facilitado por los Servicios Administrativos Benéficos Hospitalarios.

c) Certificado negativo de antecedentes penales.

d) Certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional expedido por FET y de las JONS.

e) Cuantos documentos consideren conveniente justificativos de méritos y servicios prestados, de manera especial los referentes a méritos contraídos por servicios o trabajos relacionados con la provincia y Diputación Provincial de Madrid, y, en su defecto, en relación con otras provincias y Diputaciones.

Cuarta. La resolución de este concurso se hará discrecionalmente por el Pleno de la Corporación, a la vista de los méritos y circunstancias alegados por los aspirantes, pudiendo optar a esta plaza cuantos así lo deseen y que reúnan las condiciones consignadas en la base segunda y las generales exigidas por las disposiciones en vigor.

Quinta. Finalizado el plazo de presentación de instancias será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia una lista de los aspirantes que no tuvieren la documentación completa, al objeto de que subsanen tal deficiencia en un plazo de quince días naturales, transcurrido el cual sin verificarlo se les considerará decaídos en sus derechos.

Sexta. El Tribunal calificador de este concurso estará integrado por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, que asumirá la presidencia, y en concepto de Vocales, el Diputado-visitador de la Sección Técnica de Vías y Obras Provinciales; un representante de la Dirección General de Administración Local, si este organismo hiciese uso de la facultad que tiene atribuida; el Ingeniero Director del respectivo Servicio y el Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue, que actuará como Secretario del Tribunal sin voto.

Séptima. El concursante a quien se adjudique la plaza deberá tomar posesión de su destino en el término improrrogable de treinta días naturales, contados desde la fecha en que se le notifique su nombramiento. Transcurrido dicho plazo sin verificarlo así se le considerará decaído en su derecho.

Madrid, 15 de enero de 1952.—El Secretario (ilegible).
94—O.

A Y U N T A M I E N T O S

GALDAR

EDICTO

Declarada, por Decreto de 27 de abril de 1951, de urgencia—a los efectos de expropiación—la construcción de 16 viviendas protegidas para Maestros, en las fincas denominadas «El Huerto Canario» de esta ciudad, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación, a los diez días hábiles contados a partir de la pu-

blicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de acuerdo con lo determinado en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Lo que se anuncia para público conocimiento, y en especial de los desconocidos herederos de los titulares registrales de dichas fincas, que son:

Don José Martín Quesada,
Don Antonio, doña Manuela, don Cristóbal, don Mariano y don Juan Padrón Martín.

Doña Micaela Castillo Martín.
Doña Encarnación Martín Quesada.
Doña Encarnación Guerra Gil.
Gáldar, 11 de enero de 1952.—El Alcalde, Carlos Bautista.
93—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo general de este Banco, en sesión de hoy, ha dispuesto el reparto de un dividendo activo como complemento de beneficios del año 1951, del que deducidos los impuestos, resulta un líquido a percibir de pesetas 50 por acción. Este dividendo afecta a los accionistas que tuvieran inscritas sus acciones en el día de la fecha.

El pago del expresado dividendo se efectuará en las Cajas del Banco desde el día 24 del corriente mes pudiendo disponer de su importe desde el día 22 del mismo, los señores accionistas que tengan pedido el abono en cuenta corriente.

Madrid, 16 de enero de 1952.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.
394—P.

BANCO IBERICO

MADRID

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito de este Banco, expedidos a nombre de don José Rodríguez Pernas: número 527, del 13 de marzo de 1947, de 14.500 pesetas, en acciones Empresa Constructora Cantabria; número 1.478, del 30 de septiembre de 1947, de 2.000 pesetas, en acciones Financiera Inmobiliaria, y el número 1.512, del 13 de octubre de 1947, de 12.500 pesetas, en acciones Crédito Hispánico Territorial, se expedirá duplicado de los mismos transcurrido el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, si no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de enero de 1952.—El Director general.
388—P.

INDUSTRIAL VASCO NAVARRA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del presente mes de enero, a las once de la mañana, en el domicilio social, Olagübel, 10, bajo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la Junta directiva.
- 3.º Balances y cuentas del ejercicio 1950-1951 y observaciones referentes al mismo.
- 4.º Renovación de la Junta directiva.
- 5.º Designación de dos censores de cuentas propietarios, y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de las Sociedades Anónimas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 5 de enero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Egafía.
43—P.

CEMENTOS PORTLAND, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el jueves, día 14 de febrero, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de Estella, 6.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 20 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y número de votos a emitir se justifican mediante la tarjeta que será facilitada en la oficina de la Sociedad, a quienes hasta veinticuatro horas antes de la Junta depositen en ella las acciones o resguardos a su nombre, más cartas o poderes, si debieran actuar por representación.

Si por falta de número suficiente de acciones presentes no pudiere celebrarse la Junta en primera convocatoria, lo será en segunda, a las once del día 15, cualquiera que fuere el número de acciones presentes.

Pamplona, 12 de enero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Serapio Huici.
383—P.

CEMENTOS PORTLAND, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves, día 14 de febrero, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle de Estella, 6.

El objeto de la Junta es la modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos que tratan del capital social, y la adaptación de sus Estatutos a la nueva Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 20 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y número de votos a emitir se justifican mediante la tarjeta, que será facilitada en la oficina de la Sociedad a quienes hasta veinticuatro horas antes de la Junta depositen en ella las acciones o resguardos a su nombre más cartas o poderes, si debieran actuar por representación.

Si por falta de número suficiente de acciones presentes no pudiere celebrarse la Junta en primera convocatoria, lo será en segunda, a las doce del día 15, si el número de acciones presentes fuere, como mínimo, el requerido por el artículo 24 de los Estatutos.

Pamplona, 12 de enero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Serapio Huici.
382—P.

ELECTRO HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, facultado expresamente por la Junta general extraordinaria de accionistas, previa autorización ministerial, ha acordado poner en circulación las 568 acciones existentes en cartera, reservando el derecho de suscripción a los actuales accionistas en proporción de dos acciones nuevas por cada nueve de las antiguas, pudiendo completar residuos caso de que existan, utilizando el cupón número 31.

Para la suscripción y desembolso de dichas acciones se han fijado los dos plazos siguientes: 1.º, del 50 por 100 del valor nominal, pesetas 250, del 18 al 29 de febrero de 1952, y 2.º, del 50 por 100 restante pesetas 250, del 18 al 31 de mayo de 1952 a la par, libre de todo gasto para el accionista, recibiendo las acciones contra entrega del importe del primer plazo, siendo éstas estampilladas con su desembolso.

Las acciones no suscritas, más el sobrante, se adjudicarán por sorteo entre

los accionistas que las soliciten al suscribir.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios correspondientes al año 1952, en proporción a las fechas y cuantías de los desembolsos.

La suscripción y pago habrán de realizarse en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 43.

Madrid, 17 de enero de 1952.—El Consejero-Secretario, Vicente Zaldo.—Visto bueno, el Presidente, M. Sancho Galán. 397—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

M A D R I D

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Domingo Pando Ortiz, natural de Cas. rón Urdiales (Santander), de sesenta y seis años de edad, hijo de Domingo y de Riza. de estado soltero, que tuvo su último domicilio en esta capital, en el hotel «Larriut», sito en la calle de Cedacos, número 8, que falleció en el Hospital Provincial el día 29 de septiembre de 1951; habiéndose acordado por providencia de esta fecha anunciar la muerte sin testar del expresado causante y llamar a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia y en el de Santander.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1952. El Juez, Angel Cabrer.—El Secretario, José María López-Orozco. 75-A. J.

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaraciones de herederos abintestato de doña Amalia Esteban Cebrián, natural de Madrid, de setenta y dos años de edad, hija de Antonio y de Natividad, de estado soltera, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Miguel Servet, número 13, en donde falleció el día 23 de diciembre de 1949; habiéndose acordado por providencia de esta fecha anunciar la muerte sin testar de la expresada causante y llamar a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Dado en Madrid, a 15 de enero de 1952. El Juez, Angel Cabrer.—El Secretario, José María López-Orozco. 76-A. J.

EDICTOS

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número 17 de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos por don Eduardo Cros Rojas, representado por el Procurador señor Padrón, contra don Santiago Rocamora Moratóns y doña Angelina Sallarés Farrés, sobre pago de cantidad, se saca nuevamente a la venta en pública subasta, por haberse declarado en quiebra la anterior, la finca que se describe en primer lugar, así como también se sacan a la venta las dos fin-

cas que se describirán a continuación de aquélla:

Primera. Finca: Huerta en Carabanchel Bajo, titulada Pradolongo, al punto nombrado carretera de Toledo que contenía unas construcciones derruidas en la actualidad, y que linda: al Norte, con finca del señor De Llano; al Mediodía, cañada del Pradolongo; Levante, con suerte del prado, perteneciente a don Francisco Acero, y Poniente, carretera vieja de Toledo. Tiene cabida de 5 hectáreas 47 áreas y 80 centiáreas, equivalentes a 16 fanegas. Inscrita al tomo 1.198, folio 126, finca 658, libro 109 de Carabanchel Bajo, inscripción 19.

La finca descrita es como figura en las certificaciones del Registro de la Propiedad unidas a los autos, si bien en el informe pericial del Arquitecto don Gabriel Abréu Lozano los linderos son los siguientes: Sur, con terrenos de Obras Públicas, carretera de San Martín de la Vega y con camino que parte de dicha carretera al camino viejo de Madrid a Villaverde; cambia la alineación y linda al Este con finca propiedad de don Ricardo Ferrando; vuelve a cambiar la alineación, y linda, al Norte, con finca propiedad de don Pedro Orcasitas, don Ricardo Ferrando, don Lorenzo Criado y distintas edificaciones de diferentes propietarios, y al Oeste, con trozo del paseo de los Troncones y con solares propiedad de don Aurelio Díaz, doña Isabel Navaiza y otros, cerrando esta línea el perímetro al unirse con el primer lindero descrito, o sea con el terreno propiedad de Obras Públicas. En dicho inmueble existe construída una casa de planta baja y principal, en mal estado, una cerca y una noria y ha sido valorada en la cantidad de 609.756 pesetas.

Segunda. Solar, en término municipal de Madrid, distrito del Hospicio, barrio de las Delicias. Linda: al Norte, con parcela segregada de esta que se describe, propia de Hijos de Lantero; al Este, con el ferrocarril de circunvalación; al Sur, con resto de la finca de donde este terreno se segregó, de doña María Josefa Arteaga, y al Oeste, con tierra de la Condesa de Bornos, hoy nuevo trazado del camino de Meneses. Mide 6.143 metros y siete decímetros cuadrados, equivalentes a 79.122 pies y 74 décimos de otro cuadrados.

Tercera. Tres cuartas partes indivisas de un solar en término municipal de esta capital, al sitio conocido con el nombre de Las Garbanzales, distrito del Hospital, barrio de las Delicias, en el camino de Meneses, hoy llamado del Obispo. Catastrado en el polígono 28, parcela 584, con una superficie de 13.412 metros cuadrados, equivalentes a 172.751 pies cuadrados y 20 décimas. Linda: al Norte o derecha, con solar perteneciente a los herederos del señor Marqués de la Torrecilla; al Este o frente, con el camino de Meneses, hoy llamado camino del Obispo; al Sur o izquierda, con propiedad que fué de don José Sabater, hoy Duque de Pinohermoso, y al Oeste o fondo, con solares que fueron propiedad de la Condesa de Bornos y Casa Puerta y de P. Varela, hoy de la RENFE, y más solares de la citada Red.

Se hace constar que en el informe del perito que ha tasado esta última finca se expresa que su superficie es la de 10.059 metros cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 16 de febrero próximo, a las once de su mañana, formándose para ello dos lotes: uno que comprende la primera finca y el otro para las dos fincas descritas bajo los números segundo y tercero, y advirtiéndose:

Que sirve de tipo para esta subasta la cantidad de 609.756 pesetas, en que ha sido valorada la finca primera, y la can-

tidad de 324.041,40 pesetas, en que ha sido valorado el conjunto de las dos fincas restantes, que comprenden el segundo lote, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de las expresadas cantidades.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 del valor de cada uno de dichos lotes, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo hacer el rematante la consignación de la totalidad del precio dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante los acepta sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a doce de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

385—A. J.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid, en el expediente de suspensión de pagos de la entidad «Paquín, S. L.», se hace saber, para general conocimiento, que por auto, hoy firme, de fecha 5 del actual, ha sido aprobado el convenio presentado por la entidad suspensa, en los términos que constan en dicho expediente.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, Alfredo Herrero Lledo.

389—A. J.

PUERTO DE CABRAS (CANARIAS)

Don Manuel Alvarez Díaz, Juez de Primera Instancia de Puerto de Cabras, provincia de Las Palmas.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Santiago Hormiga Domínguez, Procurador Habilitado, a nombre de doña Candelaria Barrios Rodríguez, se tramita expediente sobre presunción y declaración de fallecimiento de doña Julia Hernández Travieso y sus hijos don Juan, don Roque, doña Soledad y doña Delfina Barrios Hernández y doña María Barrios Romero, naturales de Tetir, la primera, el segundo, tercero y última, y de Las Palmas, la cuarta y quinta, todos los cuales se ausentaron a la República Argentina a finales del siglo último, los cinco primeros, y desde hace más de veintisiete años, la última, todos los cuales residían en Tetir, de donde eran vecinos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se expide el presente en Puerto de Cabras a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Manuel Alvarez Díaz.—El Secretario, D. Alvarez.

8.201-A. J. y 2.º 19-1-952

SALAMANCA

Don Benedicto Hernández Herrero, Magistrado, Juez de primera instancia del número uno de Salamanca.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pablo Téllez Rus, hijo de Agustín y de Buenaventura, natural de Villamiel y vecino de Salamanca, nacido el 30 de enero de 1862, y el cual se ausentó de esta ciudad, sin que desde hace más de treinta años se haya tenido noticia de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos legales prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Salamanca, a 4 de diciembre de 1951.—El Juez, Benedicto Hernández Herrero.—El Secretario (illegible).

391—A. J. 1.º 19-1-951

SEVILLA

EDICTO

Don Francisco Javier Cíezar Guerrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 5 de esta capital.

Hago saber: Que en autos que se siguen por el procedimiento especial sumario de la Ley Hipotecaria, a instancia de las Compañías Mercantiles Anónimas Banco Exterior de España, Banco de Bilbao, Banco Zaragozano Banco de Santander y Banco Urquijo, contra don Fernando Casado Muñoz y don Fernando Casado Fernández-Mesaque, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de las fincas hipotecadas, a saber:

A) Casa en esta capital, barrio de Triana, calle San Jorge, número 36 moderno y 20 novísimo y actual. Linda: por la derecha e izquierda con las de los números 18 y 22 de la misma calle, y por la espalda, con la plaza de Abastos de Triana. Consta de un área superficial de 45,39 metros cuadrados. Tipo de subasta, 163.000 pesetas.

B) Casa en esta capital, barrio de Triana, calle San Jorge, número 36 moderno y 22 novísimo y actual. Linda: por la derecha e izquierda, con las de los números 20 y 24 de la misma calle y por la espalda con la plaza de Abastos de Triana. Consta su área de 45 metros y 139 centésimas cuadrados. Tipo para la subasta, 161.000 pesetas.

C) Suerte de tierra calma en la vega de Triana, pego de Las Lomas, término de esta capital, de cabida dos aranzadas, o sean 95 áreas y 12 centiáreas. Linda: al Norte, con la hijuela o senda llamada del Pino; por Sur, con tierras de don Celedonio; al Este, con dicha senda del Pino, y por Oeste con tierras de don Francisco Maldonado. Tipo de subasta, 127.000 pesetas.

D) Suerte de tierra de cabida dos aranzadas y tres cuartas, que aproximadamente equivalen a una hectárea 30 áreas y 66 centiáreas llamada del Participo en la vega de Triana, término de esta capital que linda: al Este o Levante, con tierras de don José Castellano; al Sur con la hijuela del Pino; el Oeste o Poniente olivar que llaman del Negro, y al Norte con el arrefice. Tipo de subasta 265.000 pesetas.

E) Casa en esta capital, barrio de Triana, collación de Santa Ana, calle Castilla número 134 moderno, 68 novísimo y 64 actual; su perímetro forma un polígono irregular encerrando una superficie de 233 metros y 94 decímetros cuadrados. Sobre el solar se ha construido una casa con planta baja y principal y azotea; la construcción es la corriente. Linda: por la derecha, con la casa número 62; por la izquierda, con la número 68, ambas de la misma calle, y por el fondo o espalda, con el río Guadalquivir. Tipo de subasta 600.000 pesetas.

F) Casa en esta capital, barrio de Triana, collación de la Iglesia de Santa Ana, calle Castilla número 126 moderno, 84 novísimo y 80 actual, que linda: por su derecha entrando, con la del número 82 novísimo y 68 actual; por la izquierda, con la del número 86 novísimo y 82 actual, ambas de la misma calle Castilla, y por su fachada posterior, con el río Guadalquivir. No consta su área, y el tipo de subasta 339.000 pesetas.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, 2, se ha señalado el día 3 de

marzo próximo a las once, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo para esta subasta la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, expresada en la descripción de cada una de dichas fincas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del referido tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes—el los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado, en Sevilla a diez de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia Francisco Javier Cíezar.—El Secretario, P. S., José R. Carmona.

386—A. J.

REQUISITORIAS

Hago apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

LOPEZ HERNANDEZ, José Antonio; de cincuenta años, casado, comerciante, hijo de Manuel y de Asunción, natural de Murcia, y

CATELLA Giovanni; de treinta y un años, soltero, comerciante, hijo de Guido y de Gardina, natural de Italia, nacido en Quidá (Marruecos); encartados en el expediente 26.806-949; comparecerán en el Negociado de Justicia de la Fiscalía Provincial de Tasas de Alicante para ser reducidos a prisión.—7.849.

UFANO, Pedro María; procesado en sumario 50 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro para ingresar en prisión.—7800.

CANET MULET, José; de treinta y un años, soltero, escribiente, natural de Palma de Mallorca y vecino de Inca (Baleares); procesado en sumario 110 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Inca para ingresar en prisión.—7801.

JIMENEZ DOMINGO, Emilio; de cuarenta y dos años, hijo de José y de Teresa, natural de Lérida, casado, paller, vecino de Lérida; procesado en sumario 147 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—7803.

SANCHEZ AGUILERA, Antonio; conductor tranvía 4.455, vecino de Madrid, Nazcona, 30; procesado en causa 89 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona para ingresar en prisión.—7818.

SANZ CALVO, José; de dieciséis años; y SANZ CALVO, Pablo; de dieciocho años, hijos de Pablo y de Carmen, solteros, naturales de Tudela, jornaleros, vecinos de Baracaldo (Vizcaya); procesados en suma-

rio 79 bis de 1951, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango para ingresar en prisión.—7796.

ARROYO GARCIA, Pilar; de treinta y dos años, soltera, hija de José y de Estefana, natural de Guadalajara y con domicilio en Madrid, calle Núñez de Arce, número 14, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 14º de 1951, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—7903.

CANAS GOMEZ, Luisa; de veintisiete años, sus labores, hija de Plácido y de Concepción, natural y vecina de Madrid, que tuvo su último domicilio en la calle del Pacífico, número 111, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 146 de 1951 por el delito de abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—7904.

GORRACHATEGUI José María; cuyo segundo apellido, demé circunstancias personales actual paradero se desconocen; procesado en sumario 138 de 1951, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—7905.

SANTOS SANZ, Francisco de; industrial, de treinta y ocho años soltero, natural y vecino de Madrid, que vive en la calle de Bravo Murillo número 128; procesado en sumario 405 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—7906.

CEBRIAN SANCHEZ, Luciano; de veintiséis años, casado, empleado, hijo de Julio y Laureana, natural y vecino de Madrid, con domicilio en el paseo de las Delicias, número 90, cuarto letra A, y cuyo paradero se desconoce; procesado en sumario 256 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—7907.

GONZALEZ FERNANDEZ José Vicente; de cuarenta y tres años casado fotógrafo, natural y vecino de Madrid, hijo de Antonio y de María, que vivió en la calle de Ayala, número 154; procesado en sumario 93 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—7908.

PENA LLOPIS, Antonio, de cuarenta y dos años, casado, empleado, natural y vecino de Madrid, hijo de Vicente; procesado en sumario 264 de 1951, sobre apropiación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 para constituirse en prisión.—7909.

BALIESTER MARTINEZ, Luzgarda; natural de Valencia, nació el 10 de octubre de 1892, hija de Vicente y de María, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle Ana María, número 13; y

MARTINEZ ANGULO, Liboria; natural de Tejado (Soria), nacida el 23 de julio de 1912, hija de Antonio y de Benita, viuda, sus labores, domiciliada últimamente en esta capital, calle Garrellano 15, entresuelo B; procesadas en causa 114 de 1943 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—7910.

COLOMA VILA, Joaquín; natural de Cartagena, nacido el 16 de agosto de 1902, hijo de Joaquín y de Carolina, Agente de negocios, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle Batalla de Brunete, 41 procesado en causa 408 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—7912.

POZO GUENBRE, Gonzalo; natural de Barcelona, soltero, pulidor, de die-

diecho años, hijo de Gonzalo y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, Nueva de San Francisco, 5, principal; procesado en causa 488 de 1947, por hurtos; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—7817.

ARISPE ZORRILLA, Juan; natural de Bilbao, casado, sastre, de treinta y dos años, hijo de Juan y de Piedad, domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 3, buhardilla; procesado en causa 218 de 1943, por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para ingresar en prisión.—7818.

ROALES BREZMES, Pedro; de cuarenta y dos años, natural de Quintanilla del Monte (Zamora), hijo de Angel y de Lirada, cuyo último domicilio lo tuvo en Valladolid, en la calle de Vao, 4, piso B, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 13 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de cinco días en el Juzgado de Instrucción de Tordesillas para ingresar en prisión.—7814.

PEGALAJAR VALDERRAMA, Juan; de cuarenta y siete años, hijo de Francisco y de Isabel, capataz de carreteras, natural de Torredelcampo, vecino de Villardompardo; procesado en sumario 6 de 1942, por allanamiento de morada y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos para constituirse en prisión.—7819.

RODRIGUEZ GUERRA, Ricardo; de sesenta y cuatro años, viudo, mendigo, hijo de Gregorio y de Martina, natural de Tordehumos (Valladolid), sin domicilio fijo; procesado en causa 102 de 1949, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo para constituirse en prisión.—7821.

GIMENEZ FERRERUELA, Luis; de diecinueve años, soltero, gitano, hijo de José y de Bienvenida, natural de San Miguel de la Rivera (Zamora), vecino de Medina del Campo (Valladolid); procesado en causa 81 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo para constituirse en prisión.—7822.

ZALDIVAR BAZO, Tomás; de treinta y un años, escultor, hijo de Juan y de Babilina, natural de Sorzano, vecino de Logroño; procesado en causa 193 de 1951, por abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Pamplona para constituirse en prisión.—7823.

ANGEL DIAZ, Julio; natural de Alicante, soltero, albañil, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Carmen, vecino de Valencia; procesado en causa 64 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.—7825.

MARTIN VEGA, Manuel (a) «El Palanca»; de dieciocho años, soltero, mariner, hijo de Francisco y de María, natural de Carmona y vecino de la Línea de la Concepción, en calle Santa María, 55; el cual se evadió del Depósito de presos de dicha ciudad; procesado en sumario 142 de 1951 por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión.—7826.

MENDIA, Santiago; pelotari amateur y panadero de oficio, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, últimamente vecino de Villafranca de Oria; procesado en sumario 192 de 1951, por apropiación indebida;

MOTOS MOTOS, Eduardo; de veintitrés años, soltero, hijo de Agutín y de Pilar, natural y vecino de Zaragoza calle

Urrea, 28, vendedor ambulante; procesado en sumario 6 de 1951, por estafa; y ISIARTE, Juana; de unos veintitres años, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, últimamente vecina de San Sebastián; procesada en sumario 164 de 1951, por hurto; y

BOHN NICOLAUS Francisco Josef; de cincuenta años, natural de Pidmersens (Alemania), soltero, zapatero, vecino de Irún; procesado en sumario 488 de 1949, por hurto

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 Decano de San Sebastián para constituirse en prisión.—7827 a 7830.

SANZ MORENO, Emiliano; de veinte años, hijo de Benito y de Consuelo, natural de Utiel (Valencia) soltero, ambulante; procesado en sumario 28 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorla para constituirse en prisión.—7832.

HERNANDEZ DE LA ROSA, Emilia, también conocida por María Beatriz Mendoza Borja; de veinticinco años, soltera, cestera, natural de Grijanejos y vecina de Calatayud, en Puerta de Zaragoza en las cuevas; y

UN TAL JULIAN; pequeño, rubio, pelo ondulado, regordete, de veintiséis o veintisiete años, quincallero, gitanos, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesados en sumario 22 de 1950 por robo

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona para constituirse en prisión.—7833.

LASERNA MORAGON, José; de veintinueve años, hijo de Francisco y de María, vecino de Toledo, callejón de Airecogidas, 5; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Toledo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión a fin de cumplir la pena de seis días de arresto menor—pena principal impuesta en la sentencia recaída en el juicio de faltas núm. 78 de 1951.—7834.

GONZALEZ CEA Rafael; hijo de Rafael y de Carmen, de treinta años, casado, zapatero, natural de Madrid, vecino de Tortosa; y

BERNAL LARREA, Marina; hija de Luis y de Marina, de veinticuatro años, casada, sus labores natural de Bilbao, vecina de Castillo de Tenazas; procesados en sumario 226 de 1950 por robo y apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—7835.

CAMPOS OLIVARES, Domingo; de treinta y ocho años, hijo de Clemente y de Rosa, casado, jornalero, natural y vecino de Cebolla; procesado en causa 55 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos para constituirse en prisión.—7836.

CORTES FERNANDEZ, Leopoldo; natural de Jaén y vecino de Córdoba, calle Lucanos 14; y

DOS GITANOS, que en primero de octubre de 1951, se hacían pasar por empleados del anterior; procesados en sumario 195 de 1950, por estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para constituirse en prisión.—7837.

HARO ZAMORA, José; de diecinueve años, hijo de Juan y de Jacoba, soltero, mecánico, con instrucción, natural de Garrucha (Almería) y vecino de Zaragoza calle Ramón y Cajal, 14; procesado en causa 17 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera para constituirse en prisión.—7841.

HUELVES o HUERVA VILLAESPASA, José; de treinta años, casado, viajante de la Casa de confecciones de camisería «Ambar» (paseo de Gracia, 130, Barcelo-

na), hijo de Mariano y de Clotilde, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 361 de 1950, por estafa; y

TOBAS SAMBAD Ramón (a) «El Tobas»; de treinta y seis años, casado, maleante, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Mugia-Corcubión (La Coruña), travesía de Hércules, 45 ó 49; procesado en sumario 113 de 1951, por estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo para constituirse en prisión.—7842 y 7843.

GOMEZ DACAL, José; de veinticuatro años, soltero, empleado, hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino de Ginzo de Limia; procesado en sumario 31 de 1950, por estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ginzo de Limia para constituirse en prisión.—7798.

MENOR COLINA, Nicolás; hijo de Quintín y de Brigida, de treinta y ocho años, natural de Madrid, casado, del comercio, vecino de Barcelona, calle Cabanas, 28; procesado en causa 34 de 1944, por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona para constituirse en prisión.—7920.

CLEMENTE DE DIEGO GONZALEZ, José María; natural de Madrid, casado, estudiante, de treinta años, hijo de Felipe y de Amparo, vecino de Barcelona, calle Hospital, 63, Hotel Nacional; procesado en causa 427 de 1946, por estafas;

CARRASCO ROBLES, Ramón; natural de Cehejín (Murcia), casado, empleado de treinta y nueve años, hijo de Eloy y de Ana, vecino de Madrid, calle Nuestra Señora del Pilar, 5; procesado en causa 467 de 1946, por apropiación indebida.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona para constituirse en prisión.—7921 y 22.

TINENA ESTRADA, Luis; natural de Torre del Comte, del campo, hijo de Carlos y de Emeteria, vecino de Maella (Caspe); procesado en causa 9 de 1951, por quebrantamiento de condena;

BLASCO DOMINGO, Blas; natural de Segura de Baños, soltero, del campo, de treinta y cinco años, hijo de Juan y de María, vecino de Segura de Baños, partido de Montalbán; procesado en causa 9 de 1951, por quebrantamiento de condena;

LAMBISTOS GROS, Agustín; natural de Burdeos (Francia), soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Agustín y de Marcelina, vecino de Abiego, partido judicial de Barbastro; procesado en causa 9 de 1951, por quebrantamiento de condena;

INIGUEZ BEJARANO, Feliciano; natural y vecino de Madrid, casado, pintor, de treinta y siete años, hijo de Feliciano y de Manuela; procesado en causa 9 de 1951, por quebrantamiento de condena;

ZAMORA RACIONERO, Pedro; natural y vecino de Andújar, soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de Pedro y de Dolores; procesado en causa 11 de 1951, por quebrantamiento de condena;

BERENQUER MAULL, Melchor; natural y vecino de Tamarite, soltero, jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Josefa; procesado en causa 11 de 1951, por quebrantamiento de condena;

MATEU MARTINEZ, José; natural y vecino de Caudete, soltero, de treinta y dos años, hijo de José y de Dolores; procesado en causa 11 de 1951, por quebrantamiento de condena; y

LOU REPOLLES, Isidro; natural y vecino de Plou, soltero, campesino, hijo de Vicente y de Tomasa; procesado en causa 12 de 1951, por quebrantamiento de condena.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite para constituirse en prisión.—7925 a 7932.

SALVANS PORTABELLA, Pío; de cuarenta y cinco años, hijo de Joaquín y de Margarita, soltero, natural de Vioñolas de Urés, vecino de Barcelona, en calle de La Unión, 19; procesado en sumario 80 de 1948, por robo; y

NOGUER CASAS, José; de veintidós años, hijo de Pedro y de Josefina, natural de Gerona, vecino de Sarriá de Ter; procesado en causa 72 de 1949, por robo.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés para constituirse en prisión.—8016 y 8019.

UGARTECHEA, Juan; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, al parecer últimamente vecino de Eibar; procesado en sumario 463 de 1950, por hurto; y

CUBIÑA, Adolfo; natural de Rajo (Pontevedra), marinero, desconociéndose sus demás circunstancias personales; y

GONZALEZ CUTEDA, Teodoro; natural de Rajo (Pontevedra), marinero, desconociéndose las demás circunstancias personales del mismo, ambos vecinos últimamente de Pasajes de San Pedro; procesados en sumario 204 de 1950 por estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 Decano de San Sebastián para constituirse en prisión.—8017 y 8018.

ACEVEDO ALONSO, Benjamín; de veintitrés años, soltero, hijo de José y de María, chofer, natural de Mondofredo, vecino últimamente de León, avenida del Padre Isla, número 52, 1.º, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos, en el término de diez días, con el fin de ser oído en sumario especial número 1 de 1951 sobre infracción del régimen legal de abastecimientos.—8.024.

MOLINA NUNEZ, Vicente; de veintinueve años, natural de Granada, hijo de Vicente y de Concepción, con domicilio en Sevilla, calle de Diez M. Cuarenta, número 73 (Ciudad Jardín), y en Madrid, calle de San Marcos, 21; y

DE ARAGON FALCON, Fernando; de treinta años, hijo de Fernando y de Eulalia, natural de Valencia, con domicilio en Sevilla, calle de Redes, 2, agentes de venta del «Anuario Oficial del Ministerio de Trabajo», cuyo actual paradero se ignora; procesados en sumario 190 de 1950 sobre estafa; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Zafra con el fin de constituirse en prisión.—8.026.

LERA VILLANUEVA, Angel; de treinta y seis años, hijo de desconocido y de Pilar, natural y vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 193 de 1951 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para constituirse en prisión. 8.027.

CATALAN GARCIA, Nicolás Dalmacio; de treinta años, soltero, hijo de Tomás y de Fauctina, natural de Portellada (Teruel) y vecino y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa seguida en el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza con el número 289 de 1951 sobre estafa; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días con objeto de ingresar en prisión.—8.028.

ONDIVIELA GARVI, Jesús; de veintiocho años, soltero, albañil, hijo de Joaquín y de Pilar, natural de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en causa 539 de 1949 sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de su prisión.—8.029.

RAMOS FERNANDEZ, Antonio; de treinta y dos años, casado, mecánico, natural de La Línea y vecino que fué de

Tetuán, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 31 de 1950 sobre abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión.—8.030.

JIMENEZ MONTORO, Francisco; de treinta y seis años, hijo de Francisco y de Pilar, chofer, natural de Granada y vecino de Martos, cuyo paradero y domicilio se desconoce; procesado en sumario 174 de 1950 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos para ser reducido a prisión.—8.066.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

El señor Juez de Instrucción de este partido, por providencia de hoy dictada en sumario 189 de 1946, sobre exacción ilegal, ha mandado se cite a los testigos Andrés Olid Martínez, Juan Manuel Castillo Gómez, Pedro Miguel Maza Vera y Patricio Escudero Pérez, vecinos de Castellar de Santisteban y cuyos paraderos se ignoran, con el fin de que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Villacarrillo dentro del término de diez días para recibirles declaración en expresado sumario; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en los periódicos oficiales expido el presente y lo firmo en Villacarrillo a 9 de julio de 1951.—El Secretario (ilegible).—8.023

Don Benito Alonso Feroso, accidentalmente Juez de Instrucción de Puenteareas,

Por medio del presente edicto y en virtud de lo acordado en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 25 de 1949, se hace saber a la persona que se crea perjudicada en el robo de una cartera con cuatrocientas setenta y seis pesetas, que Hermsindo Otero dice haber sustraído en unión de Ramón Fernández Bello, en Barcia o Barna (León), en una casa de la cual no consta ningún otro detalle, y en fecha comprendida entre los meses de abril y octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, que el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal le permite mostrarse parte en la mencionada causa y renunciar o no a la indemnización que por el referido hecho pudiera corresponderle.

Al mismo tiempo se cita a todas aquellas personas que puedan dar noticia del referido hecho, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Puenteareas, 6 de julio de 1951.—El Juez Benito Alonso Feroso.—El Secretario, Francisco Lafuente.—7880.

El señor Juez de Instrucción de la villa y partido de Medina del Campo, en providencia de esta fecha dictada en cumplimiento de ejecutoria de la causa número 43-1949, sobre estafa y falsedad, contra José Márquez Montesinos, de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de José y de María, natural de Utrera y vecino de Madrid, hoy en ignorado paradero, ha acordado se requiera a dicho penado para que en concepto de indemnización satisfaga a la «Renfe», la cantidad de treinta y una pesetas con cincuenta céntimos a que ha sido condenado en mencionada causa, dentro del término de diez días.

Y para que conste y sirva de requerimiento a referido penado José Márquez Montesinos y se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, libro y firmo la presente en Medina del Campo a 3 de julio de 1951.—El Secretario, José Huidobro.—7820.

Don Ramón Ortega Ortega, Juez comarcal en funciones de Instrucción, del partido de Sacedón,

Por el presente edicto, y en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 8 de este año se sigue sumario por muerte de Juan José López Herrera, de veinte años, soltero, natural de Brunete y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de José Antonio, 20, desconociéndose sus familiares, está acordada la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, haciendo a los parientes más próximos del difunto el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Sacedón, 30 de junio de 1951.—El Juez, Ramón Ortega.—P. S. M., Norberto Rojo.—7824.

Don Francisco Escribano Bueno, Magistrado, Juez de Instrucción núm. 1, de Almería,

Por el presente se hace saber al sentenciado en la causa instruida en este Juzgado con el núm. 311 de 1941 por hurto, Antonio Punzón Güll, que la Audiencia Provincial de esta capital ha dictado sentencia en mencionada causa, con fecha 10 de agosto de 1948 por la que se le condenó, en unión de otro procesado, como autores responsables de un delito de robo, con la concurrencia atenuante de edad, a la pena de multa de doscientas cincuenta pesetas, que deberá abonar dentro del término de quince días, en papel de pagos al Estado, contando a partir de la fecha en que sea publicado este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sufriendo en caso de insolvencia si no la satisface dentro de dicho término, un arresto subsidiario durante veinticinco días y al pago de las costas procesales de la cuarta parte de la misma, declarando de oficio las otras dos cuartas parte.

Almería, 9 de julio de 1951.—El Magistrado Juez de Instrucción, Francisco Escribano.—El Secretario (ilegible).—7917.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Ubéda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 255 de 1949, Luis Moya Jiménez (a) «Moyato».—7916.

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1422 de 1947, Antidio Babio Nogueira.—7911.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 404 de 1950, Manuel Moro Martínez (a) «La Cubanita»; y Francisco Gutiérrez Ríofríos (a) «La Perla del Océano».—7913.

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 104-945, Encarnación Martínez Martínez.—7850.

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 43-939, Agustín Grifán Girabent.—7797.

El Juzgado de Instrucción de Tarazona deja sin efecto la requisitoria referente a varios procesados en sumario 22 de 1950, entre ellos «El Virín», resultando llamarse Angel Hernández Gracia.—7833-bis.

El Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 499-950, Francisco Valsalibre Portero.—7919.

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 72-947, José Blanco Prior.—7923.

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 190-947, Santiago Llumba Ocerín.—7924.